

**DIPLOMADO DE INCIDENCIA POLÍTICA
PARA ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN
CON POBLACIONES CLAVE**



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA

PROMOCIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA Y TÉCNICAMENTE DISEÑADA DE UN PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y DIFERENCIADA PARA LAS PERSONAS TRANS EN GUATEMALA BASADA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIADA EN SALUD PARA LAS PERSONAS TRANS APROBADA EN EL 2015

Personas Trans

GUATEMALA
NOVIEMBRE 2020

PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA

PROMOCIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA Y TÉCNICAMENTE DISEÑADA DE UN PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y DIFERENCIADA PARA LAS PERSONAS TRANS EN GUATEMALA BASADA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIADA EN SALUD PARA LAS PERSONAS TRANS APROBADA EN EL 2015

Personas Trans

GUATEMALA
NOVIEMBRE 2020

Elaborado con la participación de las siguientes organizaciones y participantes¹:

- Asociación LAMBDA, Salma Kamila Ruiz Argueta.
- Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/SIDA (APEVIHS), Araceli Rivera Flores de Sanic.
- Colectivo de Hombres Trans en Trans-Formación, Tristán Samuel López Aguilar.
- Organización de Diversidad Sexual, Amigos siempre Amigos (ODASA), Gaby Gygy Castillo Marroquín.
- Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS-RN), Adriana Muñoz, Bryanna Nicole Camey, y Debby Marcella Maya Linares Sandoval.

Equipo Coordinador y técnico bajo la responsabilidad del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)

- Coordinación general, Md. Silvia Irene Palma Calderón.
- Coordinación académica y asesoría al equipo de tutoras/es, Dr. Juan Jacobo Dardón Sosa.
- Coordinación operativa, Licda. Natalia María Ortíz Barrientos.
- Facilitación de foros de diálogo e intercambio, Ing. Luis Edgar Arenas Gálvez.
- Administración ejecutiva, Luis Miguel Ramírez.
- Tutoría para elaboración del presente plan de incidencia, Md. Silvia Irene Palma Calderón.
- Elaboración y seguimiento de planes de comunicación, Douglas Geovanni Tejeda Guerra y Licda. Natalia María Ortíz Barrientos.
- Diseño y diagramación, Msc. Karla Martínez, Servicio Gráfico Aliner.

Equipo Revisor RP-INCAP:

- Dra. Patricia Rodríguez, Especialista Programática / Subvención de VIH.
- Licda. Sandra Ramírez, Enlace Técnico Programático.

Presentación.	1
Contexto nacional: situación del VIH en Guatemala.	2
Contexto específico de las personas Trans y el VIH.	6
Contexto del problema central para la incidencia política.	9
Qué ha hecho la política pública o gobierno	9
Problema central de incidencia política.	12
Antecedentes del problema central de incidencia	12
Problemas relacionados con el problema central de incidencia política	14
Estado de situación de la política pública o prestación del servicio.	14
Causas principales identificadas al problema de incidencia política	15
Efectos y consecuencias del problema	16
Objetivo general y objetivos específicos	16
Objetivos específicos	18
Temporalidad del plan de incidencia política	18
Marco jurídico y de políticas públicas relacionados	19
Marco jurídico internacional	19
Marco jurídico nacional	21
Espacios institucionales relacionados.	23
Mapeo de actores.	27
Diagnóstico de capacidades o autoanálisis institucional.	29
Estrategias de influencia	32
Plan de actividades	33
Presupuesto	39
Anexo 1	42

El ‘Plan de incidencia política’ ha sido desarrollado por organizaciones que trabajan con personas Trans como resultado del ‘Diplomado de Incidencia Política para organizaciones que trabajan con poblaciones clave. El diplomado se llevó a cabo en el marco de la Subvención del VIH No. G-TM.H-INCAP, dentro del Programa “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral de VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”, el cual es financiado por el Fondo Mundial (FM) para apoyar con recursos financieros la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria. Este programa se propone contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales del Plan Estratégico Nacional para la atención y control de ITS, VIH y sida 2017-2021; priorizando a las poblaciones a beneficiar: hombres que tienen sexo con hombres (HSH), mujeres trans, mujeres trabajadoras del sexo (MTS), personas con VIH (PV) y, personas privadas de libertad (PPL).

El tema central del plan de incidencia política para Personas Trans ha sido definido como: **Promoción ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la elaboración participativa y técnicamente diseñada de un protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala basada en la estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans aprobada en el 2015.**

La metodología utilizada se basó en la andragogía (educación de adultos) y el reconocimiento y valoración de los saberes, incluyendo en ello las experiencias adquiridas en la gestión y participación en el movimiento social por parte de las organizaciones participantes. Así también se tomaron en cuenta aportes de la educación popular y participativa que parten de la práctica social y cuyo centro motor son las personas participantes que se involucran como sujetos sociales del cambio personal, familiar y comunitario/social y político, desde sus organizaciones y para la incidencia política.

Este proceso se llevó a cabo mediante la realización de un conjunto de sesiones de trabajo y discusión colectiva. A partir de estas sesiones se caracterizó el problema central y se decidió el objetivo de incidencia política; se realizó el análisis de marcos jurídicos, políticas públicas e instituciones rectoras; de espacios de decisión y actores (audiencias primarias y secundarias); mapeo político de actores; diagnóstico de capacidades o autoanálisis institucional; e, identificación de estrategia de influencia. La información discutida, revisada y aprobada por las personas participantes en las sesiones de trabajo en grupo se sistematizó en instrumentos diseñados para tal efecto presentándose los contenidos finales en este documento.

CONTEXTO NACIONAL: SITUACIÓN DEL VIH EN GUATEMALA

La población mundial que vive con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), de acuerdo con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, ONUSIDA, se estima en 38 millones de personas adultas. De esta cantidad, en América Latina se encuentran aproximadamente 2,1 millones de personas [1,4 millones-2,8 millones], equivalente al 7.1% del total global siendo África oriental y meridional la región más afectada (38% del total global). En América Latina, se estima que 120,000 personas con VIH son niños y niñas y una mortalidad de 37,000 personas al año de todas las edades.²

Para Guatemala, los datos más recientes sobre VIH los encontramos en el diagnóstico realizado por el Programa Nacional de Prevención y Control de VIH-Sida para la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y Sida 2017-2021³ (PEN) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). El total de casos notificados de VIH acumulados a partir de 1984 a 2018 fue de 36,949 personas (datos sin extraer muertes). En 2018 se contabilizaron 16,653 (97,86%) personas con tratamiento y 365 (2,14%) personas sin tratamiento (datos UAI-Centro Nacional de Epidemiología MSPAS). Basándose en esta información, en el PEN se estimó para el año 2020 un total de 56,800 personas con VIH como se observa en el siguiente cuadro que contiene las metas bianuales con relación a la cascada de atención.

Concepto	Metas bianuales					
	2016		2018		2020	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Estimación de personas con VIH	50,900	100	53,600	100	56,800	100
Metas de personas diagnosticadas	30,540	60	42,880	80	51,120	90
Metas de personas en TAR	17,102	56	27,447	64	36,806	72
Metas de personas con supresión de carga viral	11,971	70	21,957	80	33,125	90

Fuente: PNE 2016-2021; se calcularon los porcentajes en cascada para una mejor visualización.

El PEN 2017-2021 cita el documento de 'Avanzando hacia el control de la epidemia de VIH y Sida' en el cual se estima que "para el año 2013, la situación con relación a la cascada de atención reflejaba que había un total de 47,800 personas con VIH (100%), de las cuales el número de personas vivas diagnosticadas con VIH sumaban un total de 20,479 (43%). No se conocía el total de personas vinculadas a la atención [...] el total de personas retenidas en atención era de 18,325 (38%) [...] personas en tratamiento un total de 16,386 (34%), reportándose 9,639 personas (20%) con supresión de la carga viral y [...] 8,572 personas (18%) con carga vi-

2 Héctor Sucilla, director de país, ONUSIDA Guatemala. Presentación de inauguración. Retos Globales en la Respuesta al VIH. Diplomado de incidencia política para organizaciones que trabajan para poblaciones clave, Guatemala, 14 de septiembre de 2020. RP/INCAP-INCEDES-URL.

3 Se realizó una solicitud de acceso a la información pública al MSPAS sobre datos actualizados de casos de VIH en poblaciones clave a septiembre de 2020. Con los oficios número UNIP-SI-2003-2020 y UNIP-SI-2004-2020. En su respuesta el MSPAS solicitó "prorrogar de oficio el tiempo de respuesta", acorde a lo establecido en el artículo 43 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

ral indetectable (MSPAS, ONUSIDA, OPS, 2015)”⁴ Ekaterina Parrilla⁵, para visualizar el avance en la respuesta y control de esta epidemia en el país presentó información actualizada de la cascada de atención al 2018 la cual se comparan con los datos del PEN 2017-2021 para visualizar el avance del combate a la epidemia en el Guatemala durante el período 2013-2018.

Concepto	Metas bianuales			
	2013*		2018**	
	Personas	%	Personas	%
Estimación de personas con VIH	47,800	100	47,036	100
Personas que conocen su diagnóstico	20,479	43	29,580	63
Personas en TARV	18,375	38	20,216	43
Personas con supresión de carga viral	8,572	18	14,246	30

Fuente: (*) PEN 2017-2021; () Ekaterina Parrilla, Representante de país para Guatemala, Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos en VIH para Centroamérica. Presentación en Webinar 1. Contexto y avances de la gestión pública del VIH en Centroamérica y Guatemala, Diplomado de incidencia política para organizaciones que trabajan para poblaciones clave, Guatemala, 28 de septiembre de 2020. RP/INCAP-INCEDES-URL.**

Los datos sobre la estimación de personas con VIH varían de acuerdo con las fuentes consultadas como se puede apreciar en los cuadros anteriores. No obstante, los datos absolutos y relativos reportados en la cascada sugieren un aumento de población atendida y en dirección hacia cerrar la brecha con relación a la meta de ONUSIDA 95-95-95.

En la elaboración del PEN 2017-2021, se desarrolló participativamente el Modelo Conceptual de Morbilidad y Mortalidad por ITS, VIH y Sida para el país, que recoge de manera coherente y lógica la causalidad del problema central: alta prevalencia de ITS, VIH y Sida en poblaciones clave. Por su actualidad se presenta el diagrama del Modelo en la siguiente página.

De acuerdo con ese modelo conceptual, el PEN 2017-2021 plantea como resultado final estratégico “Disminuir al 75% el número de casos nuevos por VIH e ITS y el número de muertes atribuibles al SIDA en la población en general y en las poblaciones clave al finalizar el 2021”. Es decir, pasar de un estimado de 2,500 casos nuevos anuales a 625 casos por año al finalizar el período y con ello contribuir a cerrar la brecha actual en la cascada de atención con relación a la meta 95-95-95. Es decir, el PEN 2017-2021 se diseñó para alcanzar dicha meta y atender la complejidad de la problemática diagnosticada y recogida en el modelo conceptual referido.

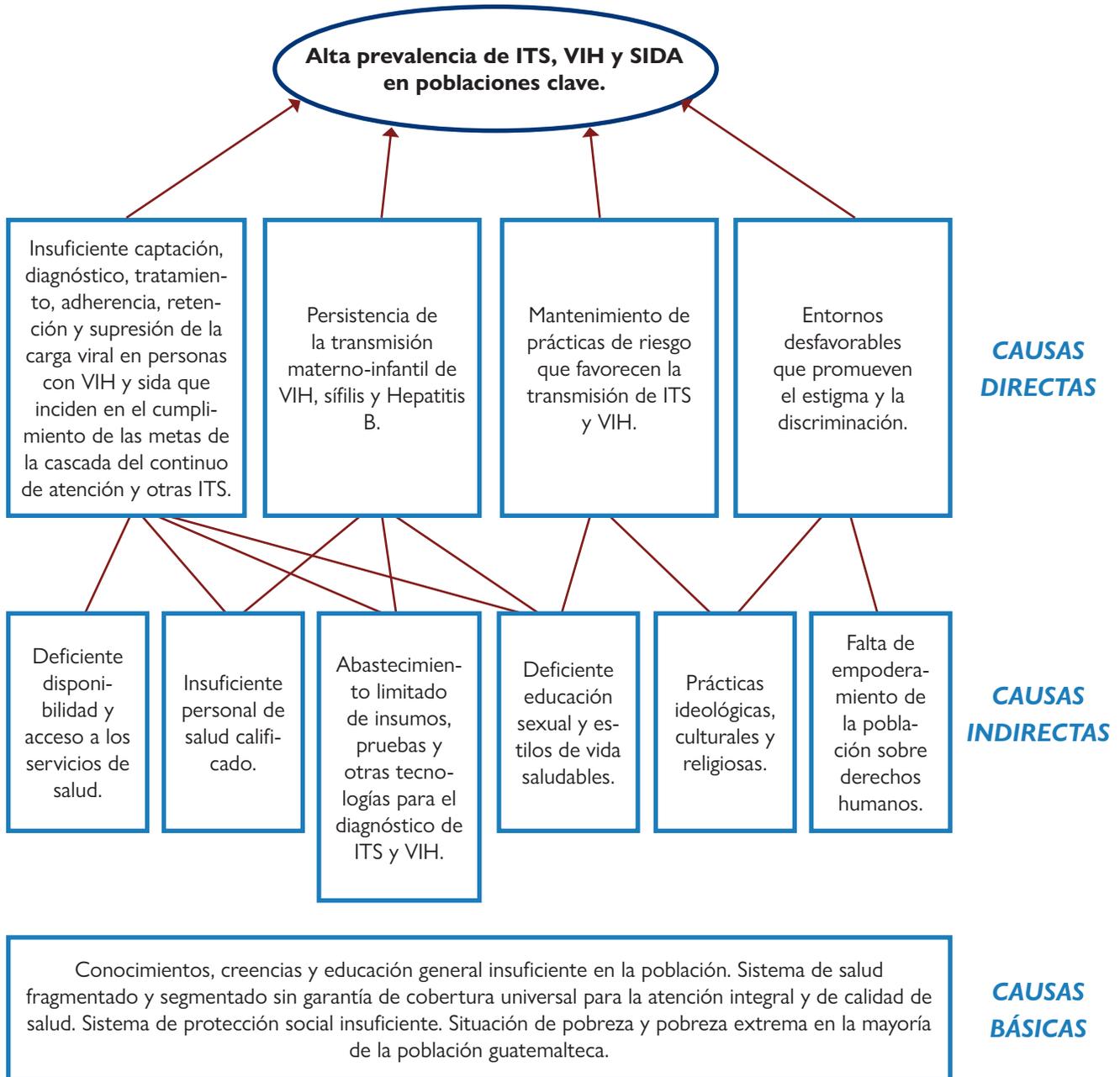
Un hecho relevante e interviniente en las metas propuestas por el PEN 2017-2021 lo constituye la ocurrencia de la pandemia por coronavirus en Guatemala y a nivel global. El 13 marzo de 2020 se declaró la pandemia de coronavirus en Guatemala y el MSPAS volcó su mayor esfuerzo en enfrentarla con un volumen importante de sus recursos humanos y materiales. En la actualidad, se contabilizan más de 110,000 casos diagnosticados acumulados de COVID 19 con una mortalidad superior a las 3,800 personas, datos que reflejan la gravedad de la

⁴ PEN 2017-2021, Op. cit. p. 48; entre [...] omisión del equipo de redacción.

⁵ Ekaterina Parrilla, Representante de país para Guatemala, Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos en VIH para Centroamérica. Presentación en Webinar 1. Contexto y avances de la gestión pública del VIH en Centroamérica y Guatemala, Diplomado de incidencia política para organizaciones que trabajan para poblaciones clave, Guatemala, 28 de septiembre de 2020. RP/INCAP-INCEDES-URL.

pandemia en el país⁶. El esfuerzo desplegado por el MSPAS hacia la atención del COVID 19 afectó la dinámica de atención a las personas que viven con VIH como también el alcance de aquellas aún no diagnosticadas lo que significa un rezago agregado. Esto ocurrió entre varias razones por: la relocalización de los recursos humanos del MSPAS, las restricciones de movilidad de toda la población y la reserva de la población para asistir a clínicas y hospitales por el riesgo a contraer el coronavirus.

Modelo conceptual de morbilidad y mortalidad por ITS, VIH y SIDA

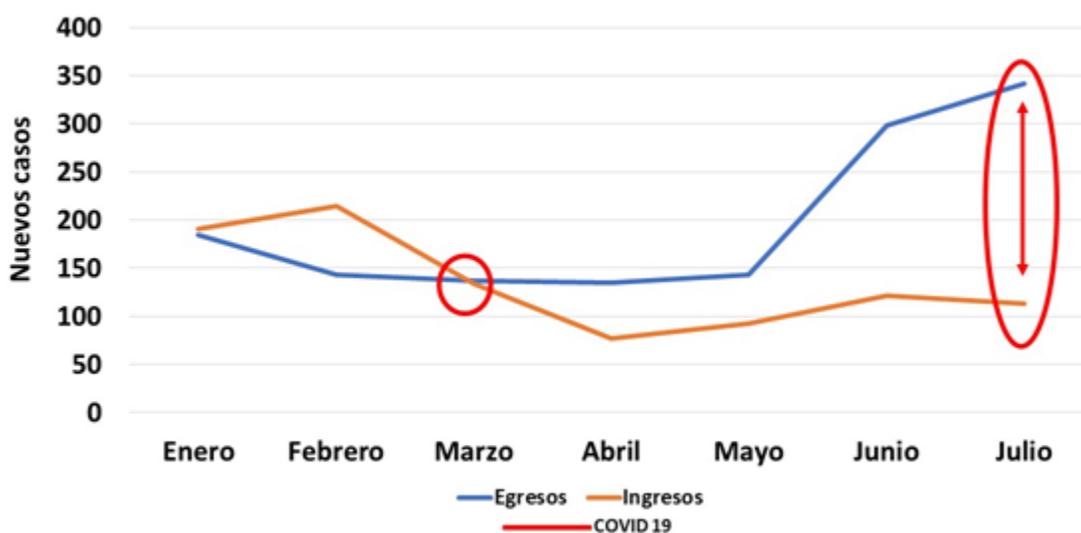


Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y SIDA 2017-2021. Página 48.

6 Información actualizada puede consultarse en el tablero sobre el COVID 19 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, disponible en: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

De acuerdo con datos del PNS 2020 de enero a julio de 2020 se habían diagnosticado 940 casos nuevos de personas con VIH. Siendo los departamentos de Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango e Izabal los que más casos reportaron. El segmento de edad con mayor número de casos es el comprendido entre los 25 y 49 años, pero se enfatizó en dicha exposición sobre los casos comprendidos entre los 15 y 19 años como significativos para este grupo de edad, lo que requiere evaluar qué está sucediendo en este segmento (25 mujeres y 17 hombres). En el gráfico siguiente se observa con claridad el impacto que la pandemia del coronavirus ha tenido en el Programa con el aumento de egresos de personas y la caída en el diagnóstico y detección de nuevos casos. Así, en el mes de julio se produjeron 343 egresos (300 abandonos y 43 fallecidos) y 113 ingresos, cuando la relación esperada es en dirección inversa.

Relación entre pandemia COVID 19 y la comparación entre ingresos y egresos de la cohorte en atención, por mes de notificación, enero a julio de 2020.



Fuente: Información tomada de Silvia Ríos Carrillo, Programa Nacional de Prevención y control de ITS, VIH/SIDA, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Presentación de inauguración. Avances en la respuesta al VIH en Guatemala. Diplomado de INCEDES-URL. Ajustada por INCEDES para propósitos del presente documento.

Para finalizar, se señala que la situación de la epidemia del VIH en la actualidad requiere retomar el PEN 2017-2021 incorporando las lecciones positivas que ha dejado la pandemia del coronavirus (como es el caso de la entrega descentralizada de medicamentos retrovirales por períodos hasta de 5 meses) y reducir las brechas en la prevención, atención y control derivadas de la priorización que ha tenido la pandemia del COVID 19. El personal del Programa Nacional de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-Sida está realizando esfuerzos institucionales por mantener la dinámica y cerrar la brecha hacia las metas 2020 comprendiendo que no se recuperará el efecto multicausal provocado por el COVID 19 entre los meses de marzo y junio cuando el MSPAS se enfocó prioritariamente en esta última pandemia.

No obstante, se ha conocido⁷ que antes de la pandemia del coronavirus el PEN 2017-2021 no se estaba cum-

7 De acuerdo con información recabada en el proceso de elaboración de planes de incidencia realizado con los cuatro grupos de población clave participantes en el diplomado (personas Trans; hombres gay y HSH; mujeres y hombres trabajadores sexuales; y personas con VIH), en las sesiones de problematización se opinó que el PEN 2017-2021 no se estaba ejecutando como fue planeado.

pliendo en la mayoría de sus componentes y una razón para ello radica en la desactualización del Decreto Ley No. 27-2000⁸; así como de su reglamento⁹ que requieren de revisión y reformas. Por lo anterior, el desafío para las organizaciones de la sociedad civil radica en la generación de propuestas de incidencia política y normativa basada en el concepto de prevención combinada (biomédica, comportamental y estructural) e integral y diferenciada, orientada en derechos y a hacer corresponder la propuesta y atención gubernamental con la realidad de riesgo que viven las poblaciones clave.

CONTEXTO ESPECÍFICO DE LAS PERSONAS TRANS Y EL VIH

Para caracterizar el contexto específico en el que se encuentran las personas Trans, una referencia obligada se encuentra en el 'Sexto informe nacional sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas con VIH y las poblaciones en más alto riesgo, 2017'¹⁰, en el que se aplica el 'Modelo de Observancia que se orienta a caracterizar la situación de vulneración de los DDHH de PV y PEMAR, en 4 dimensiones: Salud, Educación, Trabajo y Estigma y Discriminación, y los principales determinantes o factores que causan la vulneración de DDHH, así como a evaluar la capacidad de respuesta del Estado para garantizar los DDHH de PV y PEMAR'. De acuerdo con este informe se pueden identificar algunos rasgos generales del contexto específico en el que se encuentran las personas Trans en el abordaje del ITS/VIH/sida, en el que destacan las siguientes condiciones¹¹:

- En el 2016, el MSPAS inició con el registro de casos de VIH y sida sexuales por clasificación, identificando las formas de Transmisión: sexual hetero, bisexual, Transfusión sanguínea-heterosexual, usuarios de drogas intravenosas-heterosexuales y homosexuales.
- El VIH es considerado una epidemia concentrada en grupos de mayor riesgo (hombres que tienen sexo con hombres, mujeres Trans, trabajadoras y trabajadores sexuales).
- La forma de Transmisión más alta es la sexual (94%), y las áreas de mayor incidencia son aquellas donde se concentra alta actividad económica o productiva, o se refiere a lugares Transfronterizos o comerciales.
- Los departamentos más afectados son Retalhuleu, Izabal, Escuintla, Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango.
- Los corredores migratorios y zonas costeras presentan los factores sociales y económicos que favorecen como potenciales lugares de infección.

8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-200, Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –Sida- y de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH/Sida.

9 Acuerdo Gubernativo No. 317-2002, Reglamento de la Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana – VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –Sida-.

10 Red Legal y su observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR; Institución del Procurador de Derechos Humanos; ONUSIDA e HIVOS, (2017). Sexto informe nacional sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas con VIH y las poblaciones en más alto riesgo. Con el apoyo del Fondo Mundial. Guatemala, 106 páginas.

11 Ibidem. Páginas de la 20 a la 23.

- El informe carece de información específica sobre procesos de atención diferenciada en los servicios de salud pública para personas Trans, tales como: Unidades de Atención Integral, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otros como los que ofrece el Ejército de Guatemala.
- En las defunciones reportadas a causa de VIH por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) entre 2015 y junio 2017, no aparecen diferenciados los casos de personas Trans y se clasifican únicamente por sexo (femenino y masculino).
- A pesar de que en la información del RENAP se reconoce que algunas defunciones se debieron a estigma y discriminación, estos hechos no son reportados como causa primaria.
- En el 2017, el informe reportó que VICITS es una estrategia de vigilancia centinela con un componente de prevención combinada del VIH, está dirigida a mujeres trabajadoras sexuales (MTS), hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y Mujeres Transgénero (Trans).
- Según la fuente consultada, la estrategia VICITS se ofrecía en 10 clínicas ubicadas en el país en Ciudad de Guatemala, Puerto Barrios, Quetzaltenango, Coatepeque, Flores, Santa Lucía Cotzumalguapa, Tecún Umán y Escuintla y por organizaciones no gubernamentales.
- No se encontró información sobre atención en salud integral y diferenciada para personas Trans a través de la estrategia VICITS.

Considerando los hallazgos del Sexto Informe Nacional y en su Modelo de Observancia anteriormente referido, se presenta información sobre la situación de las personas Trans, específicamente en torno al contexto epidemiológico, el cual constituye el primer ámbito de observación de los cuatro que incluye el modelo indicado¹².

De acuerdo con el informe referido¹³:

- “La Encuesta Centroamericana de Vigilancia de Comportamiento Sexual y Prevalencia de ITS y VIH (ECVC) del año 2012, indica que la población [mujeres Trans] se caracteriza por tener una esperanza de vida de aproximadamente de 35 años, que el 23% de ellas son analfabetas y hasta un 33% cuenta con algún nivel de escolarización. Asimismo, la media de ingresos mensuales es de Q2,000.00 (cifra menor al salario mínimo guatemalteco para el 2012) y el 15% de ellas están desempleadas. Del total encuestado, un 82% son solteras y en su mayoría viven con alguna persona allegada (MSPAS/HIVOS, 2013).
- Respecto a sus antecedentes sexuales: un 69% inició las relaciones sexuales antes de los 15 años, hasta un 35% refirió haber sido forzada alguna vez en su vida a tener relaciones sexuales y un 11% informa que la primera relación sexual se llevó a cabo en contra de su voluntad.
- La Encuesta Centroamericana de Vigilancia de Comportamiento Sexual y Prevalencia de VIH e ITS en poblaciones vulnerables y en poblaciones clave (ECVC) realizada en el 2012, reportó una prevalencia de VIH de 23.8% en Mujeres Transgénero en la Ciudad de Guatemala (MSPAS/HIVOS, 2013).

12 El ‘Modelo de Observancia para el monitoreo, evaluación y vigilancia de la situación de Derechos Humanos de PV y PEMAR’, incluye cuatro dimensiones de análisis: a) Contexto epidemiológico; b) Marco político, legal y normativo del VIH y PEMAR; c) Capacidad de respuesta del Estado; y, d) Registro de casos y denuncias.

13 Texto tomado de: ‘Sexto informe nacional...’ página 25, entre [...] inclusión del equipo de redacción.

- La Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las personas Trans en Guatemala 2016-2030, indica que la población Trans por ser considerada una población en riesgo, se ha incorporado en las Estimaciones y Proyecciones del VIH para Guatemala a partir del año 2013 (MSPAS, 2015: 23).
- En el año 2015, Hivos realizó una caracterización poblacional en mujeres Trans, en las que se estimaron 4,840 mujeres Trans en Guatemala. Este estudio entrevistó a mujeres Trans con características de vulnerabilidad social. En su mayoría eran jóvenes, con nivel educativo bajo (secundaria completa o incompleta) y con ingresos por debajo de un salario mínimo. Las actividades económicas fueron belleza estética, trabajo sexual, vendedoras, y/o empleadas de restaurantes o cantinas; y mostraron diferencias entre las ciudades donde se realizaron las entrevistas (Guardado M. et al., 2015).
- En el año 2016, la medición de prevalencia, comportamiento, actitudes y prácticas en PEMAR, se encontró una prevalencia de 23.8% para Mujeres Trans con VIH y un 5.6% en sífilis activa (TEPHINET, HIVOS, MSPAS, 2017), coincidiendo los datos con la Encuesta Centroamericana que se mencionó con anterioridad.”

Por otro lado y a pesar de los avances - aún insuficientes- por caracterizar la situación de las mujeres Trans en Guatemala, en el caso de los hombres Trans no se encontró información nacional sobre el contexto epidemiológico en el informe citado ni en otros documentos revisados.

En el proceso de problematización realizado para elaborar el plan de incidencia en el grupo de población clave de personas Trans¹⁴, se identificó información cualitativa sobre hombres Trans, destacando lo siguiente:

“La inclusión de los hombres Trans en la respuesta contra el VIH ha empezado recientemente en Guatemala. Aún no se cuenta con suficientes estudios y trabajo orientado a la inclusión de esta población, lo cual sugiere la existencia de una valoración errática al considerar que los hombres Trans no están expuestos a la epidemia del VIH.” (Colectivo Hombres en Trans-Formación).

Así también, resultados de encuestas realizadas en Estados Unidos, dan cuenta de la necesidad de realizar estudios específicos y sistemáticos para caracterizar apropiadamente a la población Trans en general incluyendo a la población de hombres Trans.

A tal efecto, la Encuesta Transgénero de EE. UU. (USTS) de 2015¹⁵, aporta resultados valiosos para identificar tendencias generales que pueden ser útiles al momento de impulsar acciones de investigación sobre la población de hombres Trans, tales como: el maltrato y violencia generalizados del que usualmente son víctimas; dificultades económicas severas e inestabilidad, especialmente sobre acceso al empleo y salarios establecidos legalmente; efectos nocivos en la salud física y mental, particularmente importante alrededor del análisis de crisis depresivas y de somatización así como de indicadores de intento fallido o consumación de suicidio ; y, el impacto agravado de otras formas de discriminación, tales como la estigmatización social expresada en todas las formas de violencia basada en género.

14 ‘Diplomado de incidencia política para organizaciones que trabajan con grupos de población clave’ en la respuesta al VIH en Guatemala. RP/INCAP, INCEDES, URL, Guatemala, del 14 de septiembre al 26 de noviembre del 2020.

15 James, S. E., Herman, J. L., Rankin, S., Keisling, M., Mottet, L., & Anafi, M. (2016). The Report of the 2015 U.S. Transgender Survey. Washington, DC: National Center for Transgender Equality. Disponible en: <https://bit.ly/2ImJNFx>

Como queda evidenciado en los párrafos anteriores, la información actualizada y disponible sobre ITS/VIH y sida en Guatemala, particularmente cuando se trata hombres Trans, aún muestra vacíos importantes y dificultades para realizar un análisis sistemático que permita valorar integralmente las características del problema, así como la evolución y avances en la respuesta nacional para alcanzar las metas 95-95-95.

CONTEXTO DEL PROBLEMA CENTRAL PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA

Qué ha hecho la política pública o gobierno

El trabajo realizado y logros alcanzados por las organizaciones de personas Trans, han quedado evidenciados de diversas maneras a lo largo de los últimos diez años. Por ejemplo, ante la carencia de información y la necesidad de realizar gestiones políticas basadas en evidencia, en forma institucional o en colaboración, han elaborado diagnósticos sobre la prevalencia de ITS/VIH y sida en la comunidad Trans generando información propia a través de la aplicación de encuestas a esta población¹⁶. Así también, han impulsado procesos de capacitación al interior de las organizaciones Trans, entre otros sobre temas de salud, derechos humanos, género e incidencia política. Es importante destacar los logros a partir del establecimiento de alianzas interinstitucionales e intersectoriales, no sólo entre organizaciones LGTBIQ+ y otras organizaciones del movimiento social en Guatemala (mujeres, migración, niñez, adolescencia y juventud) sino que también con diversas oficinas del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (UNFPA, OPS/OMS, ONUSIDA, PNUD, OACNUDH, entre otras).

Como resultado de este esfuerzo sostenido, se evidencia un importante empoderamiento de parte de las organizaciones Trans y el desarrollo de capacidades de gestión política alrededor de varios temas de interés fundamental para proteger los derechos humanos de las personas Trans. En este sentido, puede decirse que gracias a la lucha sostenida y a la experiencia acumulada en las organizaciones que trabajan con personas Trans, a la fecha cuentan con mecanismos propios para el impulso del diálogo y la toma de decisiones, procedimientos de comunicación e intercambio entre las organizaciones pares y con las instituciones de gobierno tanto del legislativo como del ejecutivo y el sector justicia, así como de la cooperación internacional.

De esta cuenta e independientemente de los resultados alcanzados en cada una de las gestiones realizadas, destaca el impulso de iniciativas de ley presentadas en el Congreso de la República de Guatemala, tales como: Iniciativa 5126, Ley de Respuesta al Virus de Inmunodeficiencia Humana en el Marco de los Derechos Humanos; Iniciativa 5278, Ley para sancionar los crímenes por prejuicio; y la Iniciativa de Ley de Identidad de Género para las personas Trans, entre otras.

16 Por ejemplo: Organización Trans Reinas de la Noche, 2010. Estudio exploratorio 2010 sobre conocimientos, actitudes, percepciones, prácticas sexuales y prevalencia ante el VIH de la comunidad Trans trabajadora sexual de Ciudad de Guatemala. Los resultados del estudio fueron incluidos en la caracterización del 'Perfil en salud de las personas Trans' del documento 'Estrategia de atención integral y diferenciada en Salud para personas Trans en Guatemala, 2016-2030', página 22.

Así también la aprobación de disposiciones a nivel del Ministerio de Salud y Asistencia Social como lo es la ‘Estrategia de atención integral y diferenciada en Salud para personas Trans en Guatemala, 2016-2030’¹⁷, aprobada a finales de noviembre del 2015. En el recuadro que sigue se presenta una descripción sucinta del proceso llevado a cabo en Guatemala para aprobar esta estrategia el cual se llevó a cabo mediante la colaboración entre diversas organizaciones de personas Trans, gobierno y cooperación internacional.

Recuadro
Proceso de gestión
Estrategia de atención integral y diferenciada en Salud para personas
Trans en Guatemala
2016-2030

- En el 2011, OTRANS se constituye en una asociada para el Programa “Fortalecer para Empoderar”, coordinado por UNFPA. La elaboración de una estrategia integral de salud es uno de los temas incluidos en la agenda. Durante el 2011 se realizaron dos reuniones con personal del MSPAS con el objetivo de conformar una comisión técnica que acompañara el proceso de formulación de la estrategia integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), de los Programas de Salud Reproductiva, ITS, VIH y Sida, Salud Mental, así como de UNFPA, OPS/OMS, ONUSIDA, PNUD, OACNUDH, OTRANS-RN. El objetivo fue el de construir un instrumento técnico que defina la atención en salud integral dirigido a las personas Trans y se concluye en contactar alguna instancia de la región que cuente con la experiencia técnica para asesorar al país en la temática.
- Es así como en diciembre de 2011, la institución cubana Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), acompañó el proceso de elaboración de la estrategia a partir de un proceso de sensibilización al personal de salud, intercambio de experiencias y diálogo de saberes.
- En el año 2012 se recibe la primera misión de CENESEX con los siguientes objetivos: 1) Sensibilizar a profesionales de la salud, 2) Capacitar a prestadores de salud sobre la atención en salud de personas Trans, 3) Capacitar a personas Trans sobre medidas de autocuidado y 4) Asesorar técnicamente el proceso de diseño y desarrollo de la estrategia. Para viabilizar el proceso se realizaron reuniones para la discusión y el análisis de la problemática de las personas Trans, así como de las respuestas institucionales necesarias, retroalimentando la estructura y el contenido de la estrategia.
- Durante ese mismo año se integra a la mesa técnica la Red Multicultural de Mujeres REDM-MUTRANS realizando una reunión con el Ministro de Salud para dar continuidad al proceso de elaboración de la estrategia, quien integró además de las instancias anteriores del MSPAS, a la Unidad de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, el Departamento Jurídico, un asesor del despacho y designa a la Unidad de Género como la instancia que coordinará el proceso a lo interno del MSPAS.

- En el año 2014 se amplía la mesa técnica con otros actores del MSPAS: Viceministerio de Hospitales, Viceministerio Técnico, Viceministerio Administrativo Financiero, Unidad de Planificación Estratégica (UPE), Centro Nacional de Epidemiología- (CNE), Sistema de Información Gerencial en Salud (SIGSA) y Gerencia General Administrativa Financiera. Durante este mismo año, la mesa técnica retoma y concreta el proceso obteniendo como la presente Estrategia la cual es el resultado del esfuerzo colectivo impulsado por las lideresas de la Organización Trans Reinas de la Noche “OTRANS”. Posteriormente otros actores se sumaron en el trabajo planteado, tal como el Colectivo de Hombres Trans “Transformación”. Este proceso ha contado con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas como ONUSIDA, PNUD, OPS/OMS y OACNUDH, quienes asumieron responsablemente el compromiso técnico y político, para responder a las demandas de atención integral en salud de la población Trans.
- La Estrategia de atención integral y diferenciada en Salud para personas Trans en Guatemala, 2016-2030, fue aprobada en noviembre del 2015 por Mariano Rayo Muñoz, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
- Información sobre la ceremonia de entrega del documento se encuentra disponible en: <https://bit.ly/3lw6vjk>

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) (2016). Estrategia de atención integral y diferenciada en salud para personas Trans en Guatemala. Página 10.

Entre la página 29 y 35 de la ‘Estrategia de atención integral y diferenciada en Salud para personas Trans en Guatemala, 2016-2030’, se define el objetivo general y las cuatro áreas prioritarias de trabajo descritas en los siguientes contenidos: objetivos general y específicos; resultados; actividades; beneficiarias(os); actor clave; otros actores e indicadores. Dichos contenidos se resumen a continuación:

“9.1 Propósito de la Estrategia. La presente estrategia tiene como propósito proporcionar [sic] atención integral y diferenciada a las personas Trans sin estigma, exclusión o discriminación con el fin de aminorar y suprimir progresivamente el sufrimiento que causan los padecimientos relacionados a su salud, desde un enfoque y atención biopsicosocial.

9.2 Objetivo General de la Estrategia. Promover el acceso a la salud integral y diferenciada de las personas Trans, con enfoque biopsicosocial, que permita la provisión de servicios en los tres niveles de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con fundamento en el marco de los Derechos Humanos.

- Área Prioritaria I. Promoción de la salud y prevención de enfermedad.
- Área Prioritaria II. Atención en salud integral.
- Área Prioritaria III. Fortalecimiento Institucional.
- Área Prioritaria IV. Monitoreo y Evaluación.”

En seguimiento del proceso de aplicación de esta disposición ministerial, debe indicarse que a cinco años de su aprobación en el 2015, aún la población clave de personas Trans sigue esperando su ejecución efectiva en los tres niveles de atención ofrecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

PROBLEMA CENTRAL DE INCIDENCIA POLÍTICA

A partir de la información presentada anteriormente, así como de las discusiones y decisiones tomadas por el grupo de organizaciones Trans o que trabajan con la población personas Trans, se definió como problema central de incidencia política del presente plan lo siguiente:

PROBLEMA CENTRAL

Las personas Trans continúan recibiendo una atención deficiente y discriminatoria en los servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala que no se apega al cumplimiento de la estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans aprobada desde el año 2015.

Antecedentes del problema central de incidencia

Como parte de los antecedentes del problema central de incidencia, es necesario tomar en cuenta la información incluida en el propio documento citado de Estrategia, particularmente la referida por el MSPAS en la que reconocen los alcances, dificultades y retos que enfrentaría para la atención en salud integral a las personas Trans. En dichas menciones, textualmente destaca lo siguiente¹⁸:

Sobre alcances:

- “En el marco del derecho a la salud, es necesario que todas las personas Trans tengan acceso a los servicios que ofrece el MSPAS en todos los programas y establecimientos del país, instruyendo a las/os trabajadoras/es para que, sin discriminación, sin exclusión o estigmatización, provean la atención que se les demande sobre necesidades generales, sin referirles a las unidades especializadas para la atención de ITS, VIH y Sida, si no se les requiere.”
- “Por lo cual es necesario que el equipo de profesionales cuya especialidad y función es normar y reglamentar a nivel técnico, incorporen las acciones en las normas de atención que guían el quehacer y la conducta médica en los programas de salud existentes, tanto a nivel central como operativo, hacia dentro o hacia fuera en el nivel comunitario. De esto deben encargarse las Direcciones de Áreas de Salud (DAS) departamentales y todos sus servicios.”

18 Op. Cit. Página 25.

- Otra instancia absolutamente estratégica es el Viceministerio de Atención Primaria que se define como “la dependencia del nivel central del Ministerio de Salud, responsable de dirigir y conducir el proceso de organización y desarrollo de los servicios públicos de salud, articulando funcionalmente los distintos establecimientos que conforman la red de los servicios públicos y privados ubicados en la jurisdicción de las Áreas y Distritos de Salud, supervisando, monitoreando y evaluando los programas de atención a las personas y al ambiente que se desarrollan los diferentes establecimientos.”

Sin embargo, a la fecha aún se enfrentan dificultades y retos como los siguientes:

- Falta de presupuesto para implementar la estrategia;
- Falta de implementación de la estrategia en los diferentes niveles de atención en salud (primario, secundario y terciario);
- Inexistente atención diferenciada en salud, específica para las necesidades de la población Trans;
- Falta de normas y protocolos específicos; y
- Carencia de registros que reconozcan de manera diferenciada a la población Trans en los servicios en salud, entre otros.

Sobre avances:

- “... la estrategia misma es una declaración de voluntad política. Las herramientas políticas, legales y técnicas ya existen, así como las estructuras administrativas necesarias para dar respuestas a las necesidades de las personas Trans. Existe una plataforma y andamiaje de orden jurídico que ampara en el cumplimiento de sus obligaciones con las poblaciones que viven en Guatemala, para realizar cualquier acción que considere de carácter vital para resolver problemáticas de salud particulares de las personas Trans.”

Valoraciones a futuro:

- “Muchas intervenciones y programas en salud han surgido por mandatos constitucionales y legales en el marco de los derechos humanos. Posteriormente, se proveen los recursos o se reorganizan y canalizan los pocos que se tengan para lograr equidad en relación con las poblaciones.”
- “En el marco del Código de Salud también es importante hacer las revisiones y modificaciones para que se particularicen las necesidades de salud de la comunidad Trans y puedan gestionarse los recursos necesarios cuando se incluyan en los planes ministeriales, estratégicos y operativos (POA) las acciones que deben ser presupuestadas.”
- “Para el Estado guatemalteco y las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quienes de acuerdo a su mandato institucional, visión y misión, deben velar por el respeto y ejercicio pleno del derecho a la salud y el derecho a la vida de todas las personas habitantes en el país (como parte de los Derechos Humanos fundamentales), será una tarea compleja, organizar y conducir las acciones para hacer efectiva la actual estrategia en salud que responde a las necesidades y problemática que enfrentan las personas Trans, superando para ello, las dificultades a que se enfrentan en materia de recursos para las instituciones, especialmente financieros.”

De acuerdo con lo expresado anteriormente, las consideraciones hechas por el propio MSPAS al momento de aprobación de la Estrategia anunciaban limitaciones ministeriales de carácter técnico, administrativo, de recursos humanos y de tipo financiero. A partir del análisis de la situación actual de aplicación de la Estrategia, se puede indicar que el MSPAS a pesar de la voluntad política e institucional, explícitamente enunciada, no logró superar las condiciones que impidieron la ejecución efectiva de dicho instrumento.

Problemas relacionados con el problema central de incidencia política

Es importante indicar que al proceso descrito anteriormente, de manera complementaria es necesario tener presente el ambiente político vivido en Guatemala en el período de gobierno 2016-2019. Algunas publicaciones¹⁹ coinciden en la valoración que este país experimentó un proceso de estancamientos cuando no de regresión en materia de protección, garantía y acceso a derechos humanos, siendo esta situación mucho más acentuada en temas como la atención a poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad como es el caso de las personas con VIH, entre ellas personas Trans.

Estado de situación de la política pública o prestación del servicio

El Programa Nacional de Prevención y Control de VIH-Sida del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)²⁰, indicó que en Guatemala entre enero y julio del año 2020, se observa una alta prevalencia de ITS, VIH y sida en poblaciones priorizadas, entre las que se incluye a las personas Transgénero, Transexuales y travestis. Entre enero y octubre 2020, se aplicaron un total de 908 pruebas de tamizaje a personas Trans, identificándose un total de 16 casos con VIH positivo, representando el 1.76% del total de casos positivos identificados por sexo y orientación sexual en este período.

Asimismo, y siguiendo la información del MSPAS, la cohorte total de personas con VIH en atención a julio 2020 fue de 138 para las personas Trans. El cumplimiento ideal de metas de atención al total de personas diagnósticas con VIH, Sífilis y Hepatitis B (entre enero y julio 2020), fue definido por el MSPAS en el 58.33% del total. En el caso de las personas Trans, el avance reportado respecto de esta meta -en el período indicado- fue de 21.80% en VIH, 20.69% en la atención de Sífilis y 18.48% en Hepatitis B. En el conjunto de las personas en Tratamiento Anti Retroviral (TAR) a julio 2020 por grupo de población, 137 fueron personas Trans; y, por su grupo etario, de 15 a 19 años: 1 persona; de 20 a 24 años: 15 personas; de 25 a 49 años: 111 personas; y mayor de 50 años: 10 personas. Tomando en cuenta el número de personas por tipo de población beneficiada con entrega de condones entre enero y julio 2020, 616 personas Trans recibieron este beneficio (3% del total de población receptora) mediante la entrega de un total de 3,570 condones.

A partir de la información disponible en la fuente citada en los párrafos anteriores, no es posible caracterizar de manera diferenciada la situación actual (enero-julio 2020) de las personas Trans tomando en cuenta al menos las siguientes variables: número de casos positivos de VIH por área de notificación; casos positivos VIH por condición de riesgo y pueblos; casos positivos de VIH por motivo de orientación sexual; número de

19 **Situación de los derechos humanos en Guatemala: Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala (A/HRC/43/3/Add.1).**
20 **Op. Cit. Silvia Ríos Carrillo, MSPAS.**

pacientes en TAR y sin TAR por Unidades de Atención Integral (UAI); personas con VIH por línea de TAR (primera, segunda y tercera línea) e inicio en TAR por mes; personas con VIH de nuevo ingreso a atención por mes de notificación; personas con VIH que egresaron de la cohorte (abandonos y fallecidos) por mes de notificación; comparación de ingresos y egresos de la cohorte en atención por mes de notificación; entre otros. La disponibilidad de información oficial, de acceso público y actualizada, constituye una de las principales dificultades que enfrentan las organizaciones que trabajan con personas Trans, no sólo al momento de definir sus prioridades para el impulso de procesos de incidencia política sino en la gestión, alcance y seguimiento de resultados de cambio en las condiciones de atención de la salud para este sector de población.

Por otro lado, esa circunstancia también limita a tomadores de decisión distinguir y reconocer la necesidad y urgencia de impulsar acciones de atención en salud integral y diferenciada para la población clave integrada por personas Trans. Debe indicarse que en el marco de la pandemia del COVID 19, queda aún pendiente la realización de una evaluación de los procesos de atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans, la cual podrá ofrecer información del impacto causado en esta población clave de manera específica.

Causas principales identificadas al problema de incidencia política

El grupo de organizaciones Trans y que trabajan con personas Trans, identifican como causas principales del problema de incidencia política, las siguientes:

Desde la gestión del Estado y el gobierno de Guatemala:

- Inexistente inclusión diferenciada de las personas Trans con ITS/VIH/sida y VIH avanzado reflejada en el Sistema nacional de información en salud en los registros producidos en los tres niveles de atención de acuerdo con el Área Prioritaria II. Atención en salud integral de la 'Estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans' (pág. 31).
- Insuficiente cumplimiento del compromiso del estado de Guatemala con el propósito de la 'Estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans': "... proporcionar atención integral y diferenciada a las personas Trans sin estigma, exclusión o discriminación con el fin de aminorar y suprimir progresivamente el sufrimiento que causan los padecimientos relacionados a su salud, desde un enfoque y atención biopsicosocial" (pág. 29).

Estas situaciones también se expresan en procesos que atañen a la sociedad y en particular al ejercicio pleno de derechos humanos, tales como:

- Persiste la discriminación de las personas Trans que viven o no con ITS/VIH/Sida en los servicios de salud.
- Sistemática dificultad para la defensa proactiva de la sociedad civil del derecho a la salud integral e ITS/VIH/Sida de las personas Trans.

Efectos y consecuencias del problema

Estas circunstancias, persisten y reflejan efectos o consecuencias graves derivados del problema planteado central de incidencia, tales como:

Derivados del ámbito del Estado y el gobierno:

- Tomadores de decisión con información incompleta sobre salud integral e ITS/VIH/Sida en personas Trans.
- Diferentes manifestaciones de violencia basada en género para personas Trans en los servicios de salud.
- Políticas de atención de la salud integral e ITS/VIH/sida excluyentes de las personas Trans deficientes e incompletas.

Efectos o consecuencias del problema central de incidencia reflejadas gravemente en la vida de las poblaciones clave de personas Trans, en situaciones tales como:

- Incremento de casos de personas Trans con ITS/VIH/sida y VIH avanzado.
- Carencia de demanda de servicios de salud integral e ITS/VIH/sida por personas Trans ofrecidos por el sistema nacional de salud.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las organizaciones Trans y que trabajan con personas Trans, a través de su plan de incidencia política, proponen el impulso de procesos organizativos y en forma colaborativa para contribuir al fortalecimiento de las siguientes políticas, planes y estrategias nacionales:

Política, plan, programa o estrategia vinculada	Institución responsable	Instituciones vinculadas
Política Pública 638-2005. Respecto de la Prevención alas Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- y a la Respuesta ala Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -Sida. <i>Disponible en: https://bit.ly/3dm5e4A</i>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGGS). Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH). Defensorías: <i>Defensoría de la Salud</i> <i>Defensoría de la Diversidad Sexual</i>
Plan Estratégico Institucional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2018-2032 <i>Disponible en: https://bit.ly/36KGOyy</i>		

<p>Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y Sida, Guatemala 2017- 2021. <i>Disponible en: https://bit.ly/2UBjnSA</i></p>		
<p>Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y Sida 2021- 2023 <i>Aún no se encuentra disponible en línea</i></p>		
<p>Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans, 2015. <i>Disponible en: https://bit.ly/30QAbJ2</i></p>		<p>Congreso de la República de Guatemala / Comisiones: <i>Comisión de Derechos Humanos</i> <i>Comisión de Salud</i></p> <p>Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH). Defensorías: <i>Defensoría de la Salud</i> <i>Defensoría de la Diversidad Sexual</i></p>

Como se ha indicado anteriormente, la ‘Estrategia de atención en salud integral y diferenciada para personas Trans’, fue aprobada a finales del 2015. Sin embargo, aún se observa que las personas Trans continúan recibiendo una atención deficiente y discriminatoria en los servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

Tomando en consideración las valoraciones presentadas en este documento respecto del problema central de incidencia, así como de los fines y propósitos incluidos para fortalecer el sistema nacional de atención de la salud en Guatemala y en particular la atención de la salud integral y diferenciada para personas Trans, el grupo de organizaciones que trabajan con la población clave de personas Trans, proponen el siguiente objetivo de incidencia política:

Objetivo de incidencia política

Promover ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la elaboración participativa y técnicamente diseñada de un protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala basada en la estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans aprobada en el 2015.

Un protocolo de atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala, servirá a las organizaciones de personas Trans para dar seguimiento a la aplicación de la Estrategia. Así también, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social podrá generar la información diferenciada y necesaria para evaluar el progreso en el cumplimiento de las metas 95-95-95 en esta población clave. Por otro lado, y en forma conjunta con las organizaciones Trans, se podrá evaluar el avance en las cuatro áreas prioritarias definidas en la 'Estrategia...'.

Todo ello contribuirá a contener y reducir las consecuencias graves y profundas que propicia la persistencia de una atención deficiente y discriminatoria a personas Trans en los servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

En ese marco, las organizaciones que trabajan con personas Trans, proponen la realización de acciones alrededor de los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos

- Integrar una plataforma de organizaciones de la sociedad civil para apoyar la elaboración participativa y técnicamente diseñada del protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala y el monitoreo de su cumplimiento.
- Articular con diversas instituciones de gobierno un diálogo colaborativo para promover la elaboración participativa del protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones Trans en materia de políticas y procedimientos de atención en salud integral e ITS/VIH/Sida dirigidas a personas Trans.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad e implementación del protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada en salud para las personas Trans en Guatemala.

TEMPORALIDAD DEL PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA

La propuesta de plan de incidencia para población Trans, considera un período de ejecución de tres años comprendido entre 2021 y 2023.

MARCO JURÍDICO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADOS

Marco jurídico internacional

Las propuestas del plan de incidencia se orientan a garantizar la atención en salud integral y diferenciada para personas Trans y con ello, contribuir al cumplimiento de compromisos adquiridos por Guatemala en materia de ITS/VIH y sida, consignados principalmente en los siguientes instrumentos:

Declaraciones, convenios, directrices internacionales relacionados

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Disponible en: <https://bit.ly/34L6oCA>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2008.

Artículo 2. Numeral 1. y Artículo 2 numeral 3.

Disponible en: <https://bit.ly/2IGbetj>

Principios de Yogyakarta.

Disponible en PDF en: <https://bit.ly/2Sjfb96>

Objetivos de Desarrollo Sostenible / ODS 2030. ODS y Metas, priorizadas por Guatemala.

Disponibles en: https://www.unaids.org/es/AIDS_SDGs y www.segeplan.gob.gt respectivamente.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). OPINIÓN CONSULTIVA DEL ESTADO DE GUATEMALA. REF: CDH-0C-24-010. En anexo de este documento, se incluyen consideraciones basadas en los Principios de Yogyakarta.

Disponible en: <https://bit.ly/3nzYN2n>

La protección Internacional de las personas LGBTI.

Disponible en: <https://bit.ly/34GIOHd>

ACNUR. DIRECTRICES SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL NO. 9: Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1A (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967.

Disponible en: <https://bit.ly/3fa3bBl>

ACNUR: HCR/IP/12/09 23 de octubre 2012.

Disponible en: <https://bit.ly/2UAH9hD>

CIDH. Caso Cuscul Pivaral.

• Resumen disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_359_esp.pdf

• El texto íntegro de la Sentencia: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_359_esp.pdf

Reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTI, 2018, Comisión Internacional de derechos humanos- CIDH.

Disponible en: <https://bit.ly/3iHjwgZ>

El objetivo fundamental de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²² y de la respuesta al sida es que nadie debería quedar atrás. No se puede poner fin a la epidemia de sida sin satisfacer las necesidades de las personas que viven con el VIH y que están afectadas por el virus, y sin abordar las cuestiones determinantes relacionadas con la salud y la vulnerabilidad. Las personas que viven con el VIH a menudo pertenecen a comunidades frágiles y son discriminadas y marginadas. Son víctimas de la desigualdad y la inestabilidad, por lo que sus preocupaciones deben ocupar un papel central en los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible. El sistema de las Naciones Unidas, incluido ONUSIDA, trabaja por cumplir toda la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual recoge 10 ODS que son especialmente relevantes para la respuesta al sida. De los 10 ODS relacionados con ITS/VIH/Sida, en la priorización de ODS realizada por Guatemala, se puede indicar que este país se ha comprometido con un conjunto de objetivos y metas que se presentan a continuación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con VIH / Priorizados por Guatemala

Metas específicas comprometidas por Guatemala²³

ODS 3. Buena salud y bienestar.

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades Transmitidas por el agua y otras enfermedades Transmisibles.

ODS 4: Garantizar educación de calidad.

4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

ODS 5: Igualdad de Género.

5.c Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

ODS 8: Promover el crecimiento económico.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

21 PNUD, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2030. Disponibles en: <https://bit.ly/36wUnla>
22 Información tomada de: https://www.unaids.org/es/AIDS_SDGs
23 Información tomada de: www.segeplan.gob.gt

ODS 10. Reducción de desigualdades.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

ODS 11: Hacer las ciudades seguras y adaptables.

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

ODS 17: Fortalecer los medios de implementación.

17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Alianzas entre múltiples interesados.

Es importante indicar que el alcance de las metas e indicadores definidos en los ODS 2030, en mucho dependen de la integralidad del impulso de las políticas, planes, programas y proyectos y sinergias entre acciones que se impulsen orientadas a tal propósito. Sin embargo, es necesario recordar que de manera específica el alcance de metas 95-95-95 en materia de ITS/VIH/sida, en mucho se vinculan específicamente con compromisos adquiridos por Guatemala.

Marco jurídico nacional

Además de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible que Guatemala ha firmado, para garantizar el derecho fundamental al goce sin discriminación de la salud integral y diferenciada para personas Trans, es necesario tener como referencia los preceptos consignados en la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes y estrategias específicas así como protocolos y guías que han sido desarrollados anteriormente para otros grupos de población clave.

El marco jurídico nacional incluye el nivel general y específico que se relaciona con los procesos de atención de ITS/VIH/ sida en Guatemala. A continuación, se presentan los principales instrumentos jurídicos relacionados con la propuesta de incidencia política presentada en este documento:

Leyes nacionales / Artículos específicos relacionados

Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.

Artículos 1, 2, 4, 11, 24, 44, 46, 47, 51, 52, 72, 93, 94, 95, 98 y 100 relativos a los derechos de las personas y las obligaciones del Estado, respecto al desarrollo humano y específicamente en los ámbitos de salud, educación, trabajo y seguridad social.

Disponible en: <https://bit.ly/2I7Ph6k>

Código de Salud.

ARTICULO 1. Del derecho a la salud. ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. ARTICULO 4. Obligación del Estado. ARTICULO 5. Participación de la comunidad. ARTICULO 6. información sobre salud y servicios. ARTICULO 7. Ley de observancia general. ARTICULO 55. Acceso a servicios. ARTICULO 56. Acatamiento. ARTICULO 57. Diagnóstico de referencia. ARTICULO 58. Normas y procedimientos. ARTICULO 62. Enfermedades de Transmisión sexual y Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.

Disponible en: <https://bit.ly/3dfsAZq>

Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH-SIDA / Decreto 27-2000.

Disponible en: <https://bit.ly/30RUh5z>

Acuerdo Gubernativo No. 317-2002. Reglamento de la Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA

Disponible en: <https://bit.ly/35CfIdS>

Política Pública 638-2005. Respecto de la prevención a las infecciones de transmisión sexual -ITS- y a la respuesta a la epidemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida -SIDA.

Disponible en: <https://bit.ly/3dm5e4A>

Plan Estratégico Institucional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2018-2032

Disponible en: <https://bit.ly/36KGOyy>

Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y Sida, Guatemala 2017- 2021.

Disponible en: <https://bit.ly/2UBjnSA>

Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y Sida 2021-2023

Aún no se encuentra disponible en línea

Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans, 2015.

Disponible en: <https://bit.ly/30QAbj2>

De manera especial en el eje Bienestar para la gente del 'Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032', se incluyen una serie de metas, resultados y lineamientos para brindar acceso a la salud a la población guatemalteca, y específicamente establece acciones para el abordaje del VIH sida.

La prioridad nacional está establecida como:

“Prevención del VIH y atención calidad a la población que convive con el virus. Retomar el desafío asociado con la epidemia de VIH implica trascender de la mirada que reduce el flagelo a aspectos vinculados solamente con la salud, para Transitar hacia una forma de comprensión integral y holística en la que deben intensificarse acciones para informar, educar y garantizar el acceso a la educación sexual a toda la población, pero en especial a la que está en mayor riesgo, particularmente la juventud”.

Dentro de la prioridad Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social:

“Se establecen resultados para que las PPVIH tengan acceso a la protección social, y a servicios básicos de calidad como la salud, la educación, el empleo, entre otros. Así mismo se establece la importancia de destinar y asignar recursos específicos para el VIH”.

ESPACIOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS

De acuerdo con la información recabada Trans se presenta a continuación la sistematización de información institucional, marco jurídico que define la función específica de cada institución, nombres y contactos específicos para el seguimiento de las acciones que se necesitan realizar a fin de llevar adelante el proceso gestión del plan de incidencia política.

Institución o espacio:	Marco jurídico o función específica que realiza	Nombre	Contacto
1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Reglamento Orgánico Interno MSPAS. Acuerdo Gubernativo No. 115-99, Guatemala, 24 de febrero de 1999. <i>Disponible en: https://bit.ly/3dBmjaF</i>	Dra. Amelia Flores, Ministra de Salud	amelia.flores@mspas.gob.gt Cel. +502 56464351
		Dra. Lucrecia Ramírez, viceministra técnica	lucrecia.ramirez@mspas.gob.gt Cel. +502 5314 7568

24 Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala: CONADUR/SEGEPLAN, 2014. Disponible en: <https://bit.ly/3dgo8da>

Institución o espacio:		Marco jurídico o función específica que realiza	Nombre	Contacto
2.	Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Decreto 27-2000 Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH-SIDA. Ciudad de Guatemala, Julio del año 2.000. <i>Disponible en: https://bit.ly/3k7XFkD</i>	Lic. Juan Carlos Fonseca	jcfonseca@mspaspas.gob.gt Cel. +502 5121 9457
3.	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Decreto 295, Art. 27. <i>Disponible en: https://bit.ly/2HhTHr6</i>	Dra. Ana Marilyn Ortíz Ruíz de Juárez, Gerente del IGSS	No se cuenta aún con información.
4.	Comisión de salud, Congreso de la República de Guatemala	Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94. Capítulo V Comisión de Derechos Humanos, Art. 25 y 26; Capítulo IV de las Comisiones de Trabajo, Art. 27 al 30; Sección II de las distintas clases de comisiones, Art. 31. <i>Disponible en: https://bit.ly/3m0K9zL</i>	HD. Aldo Dávila, CS-Congreso	aldodavila@yahoo.com Cel. +50242119310
			Lic. José Chic (asesor)	Cel. +502 57460583
5.	Congreso de la República de Guatemala	Integrante de las Comisiones legislativas de Derechos Humanos, Seguridad Alimentaria, Migrantes y de Integración Regional.	HD. Aldo Dávila, Diputado por el Distrito Central en la IX Legislatura del Congreso de la República de Guatemala (2020-2024).	Correo: aldodavila@yahoo.com
6.	Congreso de la República de Guatemala	Comisión de Derechos Humanos	HD. Orlando Blanco, Presidente.	WhatsApp: +502 45264265

Institución o espacio:		Marco jurídico o función específica que realiza	Nombre	Contacto
7.	Comisiones municipales de salud	Código Municipal, DECRETO NUMERO 12-2002; Art. 3, 36, 60, 62, 68 (Literal f), 95 y 176. <i>Disponible en: https://bit.ly/2Hfbtee</i>	Concejales primero de los territorios (municipios) de redes de personas Trans.	Comisiones municipales de salud de Alcaldías en los municipios de trabajo de las organizaciones participantes en el Grupo de Personas Trans.
		Ley General de descentralización, DECRETO NUMERO 14-2002; Art. 1, 2, 3, 4 (Numerales 2,3, 5 7 y 9), 7, 13, 17, 18, <i>Disponible en: https://bit.ly/3dCMHRB</i>		-Ciudad de Guatemala: OTRANS, Colectivo Transformación, Red Trans, ODASA. - Red Trans (12 deptos./56 municipios): Ayutla San Marcos, Mazatenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Retalhuleu, Escuintla, Escuintla, Coatepeque, Quetzaltenango, +)
8.	Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala	Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto 54-86, Art. 21 <i>Disponible en: https://bit.ly/37b7URs</i>		
		Defensoría de la Diversidad Sexual <i>Disponible en: https://bit.ly/2T7g5pq</i>	Lic. Henry Alexander España López	Tel.: 25039041 Correo: hespana@pdh.org.gt
		Defensoría de la Salud <i>Disponible en: https://bit.ly/356ENfn</i>	Dra. Zulma Melizza Calderón Ordóñez	Tel.: 24241752 Correo: zcalderon@pdh.org.gt
9.	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH)	Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General, Naciones Unidas A/HRC/43/3/Add.1. <i>Disponible en: https://bit.ly/311Roud</i>		
		Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y las actividades realizadas por su Oficina en Guatemala del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, Página 22, Párrafos 82-84.	Mika Kanervavuori, Representante OACNUDH Guatemala	PBX. +502 23823400 Dirección: 4°. Avenida 12-48 zona 10, Ciudad de Guatemala. Correo: GUATEMALA@OHCHR.ORG
			Karin Wagner, abogada de OACNUDH en Guatemala Vanesa Álvarez	Cel. +502 5482-1187 valvarez@ohchr.org

Institución o espacio:	Marco jurídico o función específica que realiza	Nombre	Contacto
10. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/ SIDA	<p>ONUSIDA acompaña al país en la recolección y disseminación de información estratégica sobre la epidemia y la respuesta al VIH. El Programa Conjunto provee asesoría técnica sobre marcos políticos relacionados con la respuesta al VIH, coordinación intersectorial, prevención, derechos humanos, género y movilización social. También promueve la sostenibilidad de los programas nacionales de VIH en los aspectos financieros, de asignación eficiente de recursos y de rendición de cuenta. En Guatemala, el objetivo es facilitar el trabajo multiagencial que, junto con el Gobierno y la sociedad civil, está tratando de encontrar alternativas de acción para enfrentar el creciente problema social y de salud desencadenado por la epidemia del VIH. ONUSIDA promueve la activa participación de Organismos No Gubernamentales y de otras instancias de carácter comunitario en acciones de prevención del VIH, así como en atención y apoyo.</p>	Héctor Sucilla, Director de país, ONUSIDA	<p>PBX. +502 2307-6800</p> <p>SucillaPerezH@unids.org</p> <p>Dirección: 4a Ave. 16-44, zona 14, Guatemala.</p>
11. Oficina Regional para las Américas de Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)	<p>La Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud tiene una Representación en Guatemala desde el año 1943. Esta Representación trabaja en conjunto con autoridades gubernamentales, instituciones académicas y científicas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación bilateral y multilateral.</p>	Dr. Oscar Martin Barreneche, Representante de la OPS/ OMS en Guatemala	<p>PBX. +502 2329-4200 / 2329-4299</p> <p>barrenecheo@paho.org</p> <p>Dirección: Oficina Sanitaria Panamericana Edificio Interaméricas, Cuarto Nivel, Torre Norte Diagonal 6, 10-50, Zona 10, Guatemala</p>
12. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	<p>El Plan Estratégico del PNUD (2018-2021) ha sido diseñado para responder a la gran diversidad de países a los que presta sus servicios. Esta diversidad se refleja en tres amplios ámbitos del desarrollo: erradicación de la pobreza, Transformaciones estructurales y construcción de resiliencia. En Guatemala,</p>	Ana María Díaz, Representante Adjunta	<p>PBX. + 502 2384 3120</p> <p>rebeca.ariasflores@un.org</p>
Nota: Acercamiento y apoyo previo en actividades con municipalidades			
13. Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)	<p>El UNFPA en Guatemala, mantiene relación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, particularmente al Eje de Bienestar para la Gente.</p>	Ana Luisa Rivas, Representante Residente	<p>PBX. +502 23840000</p> <p>arivas@unfpa.org</p>
Nota: Acercamiento y apoyo previo en actividades con municipalidades			

El panorama de gestión para promover ante el MSPAS la elaboración participativa y técnicamente diseñada de un protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala basada en la estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans aprobada en el 2015, puede ser alentador debido a que:

- a) Coincide sustantivamente con los ODS 2030 y metas específicas, priorizadas por el Guatemala.
- b) En el marco del COVID 19, se identificó la necesidad de impulsar estrategias más ágiles y realizar registros apropiados de la información relativa a los procesos de atención de la salud y de ITS/VIH/ sida.
- c) Oportunidad de diálogo e intercambio con tomadores de decisión y operadores del MSPAS así como con funcionarios de las oficinas del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo en ello, experiencias previas de trabajo conjunto.
- d) Existencia de mecanismos de trabajo y coordinación interinstitucional e intersectorial alrededor del tema de ITS/VIH/Sida.
- e) Subsana vacíos del MSPAS en los mecanismos de atención de la salud integral y diferenciada de las personas Trans y facilita el registro de información, así como el monitoreo y evaluación;
- f) Puede constituirse en un mecanismo específico para el trabajo interinstitucional e intersectorial que favorezca notablemente al cumplimiento de las metas 95-95-95 relativo a personas Trans; y,
- g) Favorece la inclusión, visibilización y reconocimiento de la necesidad de atención en salud integral y diferenciada para esta población clave, contribuyendo a la contención de la discriminación y estigmatización; entre otras.

Desde esa perspectiva, a continuación, se ubican a los actores y márgenes de influencia que servirán de base orientadora en el proceso de gestión del plan de incidencia.

MUCHA INFLUENCIA

<p>C</p> <p>Aliados, apoyarán, no es necesario convencerles, pero requieren una aproximación para presentar y ganar su apoyo directo a la propuesta mediante la definición de un mecanismo de gestión conjunto</p>	<p>D</p> <p>Audiencias con mucha influencia, pero que requieren ser convencidos, es decir, aumentar su interés.</p>
<p>Licda. Alejandra Estrada, Unidad de Género, MSPAS Licda. Silvia Ríos, Monitoreo y Evaluación, Programa, ITS, VIH/SIDA, MSPAS HD. Aldo Dávila y Lic. José Chic (Asesor) Comisión de Salud, Congreso Claudia Masselli, Procuradora Adjunta II, PDH Alcaldías/ Municipios donde trabajan las organizaciones del Grupo 1. Personas Trans Mika Kanervavuori, Representante OACNUDH Guatemala Lic. Héctor Sucilla, director de país, ONUSIDA Guatemala Dr. Oscar Martin Barreneche, Representante OPS/OMS Guatemala Ana Luisa Rivas / Representante Residente, UNFPA Guatemala Eduardo Núñez, NDI</p>	<p>Dra. Amelia Flores, ministra, MSPAS Dra. Lucrecia Ramírez, Viceministra Técnica, MSPAS Lic. Juan Carlos Fonseca, Coordinador, Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA, MSPAS Dra. Ana Marilyn Ortiz Ruíz de Juárez, Gerente, IGSS Ana María Díaz / Representante Adjunta, PNUD Guatemala Gonzalo de Villa y Vásquez, Arzobispo Metropolitano ODHA, especialmente a partir de las disposiciones recientes tomadas por el Papa Francisco acerca de temas de diversidad sexual y de género.</p>
<p>Dra. Zulma Calderón, Defensoría de la Salud, PDH Lic. Henry España, Defensoría de la Diversidad Sexual, PDH Dra. Mirna Montenegro, Coordinadora, OSAR Dr. Eduardo Arathon, Fundador, FUNDASIDA-ASI Martha Lidia Godínez, Coordinadora, Alianza Política, Sector Mujeres Daniel Pascual Hernández, Coordinador, CUC CODECA Joviel Acevedo, Secretario General, Sindicato Educación</p>	<p>HD. Aníbal Estuardo Rojas Espinosa, presidente, Comisión de Salud, Congreso de Guatemala PROVIDA Pastor Carlos Luna, Casa de Dios</p>
<p>A</p> <p>Audiencias secundarias, pueden apoyar desde diversas perspectivas.</p>	<p>B</p> <p>Audiencia adversa a las propuestas, no tiene interés y tienen influencia.</p>

MUCHO INTERÉS

POCO INTERÉS

POCA INFLUENCIA

DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES O AUTOANÁLISIS INSTITUCIONAL

Se reconoce y valora la experiencia acumulada (más de 10 años) por parte de las organizaciones Trans en los procesos de gestión pública para la atención de la salud integral y diferenciada de las personas Trans. Ello se refleja en el diagnóstico de capacidades y autoanálisis institucional.

No obstante, también se reconocen necesidades específicas que requieren de procesos continuos y sistemáticos, así como del impulso de acciones de: fortalecimiento institucional. de capacidad de relacionamiento y sobre el manejo temático que puede adquirirse a través de estrategias de capacitación.

En ese sentido, la autoevaluación institucional reflejó resultados que permiten la visualización de procesos que requieren el seguimiento de acciones en tres ámbitos de trabajo conjunto:

- a) En los aspectos organizacionales, destaca la necesidad de fortalecer la capacidad instalada en los recursos humanos con los que cuentan las organizaciones;
- b) En los aspectos relacionales, en la necesidad afianzar los mecanismos de toma de decisión y el fortalecimiento de liderazgos; y,
- c) En los aspectos temáticos, emerge la necesidad de contar con información para fortalecer la incidencia en temas priorizados y en el manejo de procedimientos institucionales en los que se proponen realizar intervenciones de incidencia política.

En el siguiente cuadro se sistematiza la información de diagnóstico de capacidades y autoevaluación institucional.

Diagnóstico de capacidades o autoanálisis institucional

Autovaloración													Muy bueno	
	9	9.33		9.5			9.34	9.8	9.8	9.66				
8			8		8.33	8.83						8.66	8.83	Muy bueno
7														
6														Necesario fortalecer
5														
4														
3														Nivel bajo
2														
1														
	Aspectos organizacionales				Aspectos relacionales				Aspectos temáticos					
	PROMEDIO GENERAL: 9.09													
Descripción	1.	Capacidad de planificación												
	2.	Capacidad de investigación del tema priorizado,												
	3.	Capacidad instalada en los recursos humanos con los que contamos.												
	4.	Capacidad para trabajo en equipo.												
	5.	¿Cómo tomamos decisiones?												
	6.	¿Cuáles son nuestros liderazgos?												
	7.	¿Cuáles contactos y redes tenemos?												
	8.	Capacidad y disposición de trabajar en redes.												
	9.	¿Qué grado de conocimiento tenemos del problema que nos afecta?												
	10.	¿Manejamos suficientemente un marco teórico del problema priorizado?												
	11.	¿Contamos con datos y estadísticas del problema priorizado?												
	12.	¿Conocemos los procedimientos institucionales en los que debemos intervenir?												

Como parte del proceso de análisis institucional, en el FODA llevado a cabo pudo establecerse que las fortalezas adquiridas se relacionan principalmente con la capacidad de gestión interinstitucional lograda a lo largo de los últimos años y las oportunidades se valoran a partir de contar con mecanismos interinstitucionales para impulsar la propuesta del plan de incidencia, así como los contactos y trabajo previo realizado por las organizaciones que trabajan con personas Trans.

En contrapartida, se reconocen algunas debilidades que pueden ser superadas en el plano interno como por ejemplo, el diálogo para tomar decisiones entre organizaciones que trabajan con personas Trans; y, la necesidad de impulsar acciones de colaboración y coordinación para avanzar en una agenda estratégica de gestión de la propuesta del plan de incidencia política contenido en este documento.

Por último se reconocen que las amenazas más notables están situadas en la carencia de información confiable sobre los procesos de atención en salud integral y diferenciada a personas Trans, la tendencia conservadora en el manejo de las decisiones de Estado en materia de salud sexual y reproductiva; y la carencia de recursos propios o del gobierno para garantizar procesos sostenibles no sólo desde el punto de vista jurídico o programático sino a través de la disposición de recursos financiero para tal efecto.

	Aspectos favorables	Aspectos desfavorables
Análisis interno	FORTALEZAS Características del grupo que pueden propiciar trabajo colectivo y el alcance de resultados	DEBILIDADES Características del grupo que pueden desencadenar niveles de insatisfacción o inexistencia de trabajo colectivo
	Agenda del seguimiento de la ley Trans.	A veces se enfrentan dificultades para consensuar las agendas de las personas Trans (por ejemplo, en la ley de identidad de género).
	Existencia de grupos, organizaciones y redes a nivel nacional como internacional.	Tendencia a trabajar solo desde el enfoque institucional y menos en una agenda Transversal con enfoque en DDHH.
	Hemos generado datos como evidencia para la gestión de nuevos proyectos (clínica Transvivir registrada en el MSPAS).	No se cuenta con un protocolo específico para la atención en salud integral y diferenciada de personas Trans,
		No se cuenta con recursos propios para dar seguimiento a estas agendas.
Análisis externo	OPORTUNIDADES Elementos o procesos externos que pueden influir positivamente en el alcance del objetivo principal de los planes de incidencia	AMENAZAS Elementos o procesos externos que pueden influir negativamente en el alcance del objetivo principal de los planes de incidencia
	Estrategia de salud diferenciada (aprobada en 2015).	No hay estadísticas oficiales que permitan monitorear el avance en las metas 95-95-95 para personas Trans así como el incremento de casos de ITS/VHI/sida.
	Existe la Mesa Multidisciplinaria en salud / Accesible al grupo de Personas Trans.	Agenda conservadora del gobierno actual.
	Diputado que potencialmente puede apoyar las iniciativas (HD. Aldo Dávila).	En el Código de Migración / Decreto 44-2016 no incorporó el tema de protección diferenciada y esto ha perjudicado más en el marco del COVID.
		Burocratización de los procesos de regularización solicitantes de asilo y refugio / Riesgo de No atención en servicios de salud por no tener documentos.
		Reservas del estado de Guatemala en la 50 Asamblea General de la OEA (política exterior conservadora).
	Influencia de los gobiernos conservadores en la cooperación financiamientos.	

ESTRATEGIAS DE INFLUENCIA

Las estrategias de influencia son las siguientes:

a) Fortalecimiento organizativo en la toma de decisiones y de participación de las personas Trans

- Desarrollar una estrategia que integre a profesionales en salud de personas Trans a cargos públicos en el MSPAS, negociando el impulso de un mecanismo de inclusión laboral de personas Trans en los procesos de atención de la salud integral y ITS/VIH/sida que se ofrecen a las personas Trans.

b) Construcción de alianzas

- Promover la instalación de una mesa técnica de diálogo intersectorial (MSPAS-OSC-Cooperación-Otros) para el seguimiento de la elaboración y aplicación del 'Protocolo para la atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans en Guatemala' de acuerdo con los lineamientos de la 'Estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans'.

c) Formación-capacitación

- Promover la realización de procesos de formación continua, fortalecimiento institucional a personal del sistema de salud (tres niveles de atención), para capacitar en el uso del 'Protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala' que incluya temas tales como: situación biopsicosocial de las etapas de vida de las personas Trans, considerando las redes departamentales, hospitales, VICITS, UAI, Centros de salud y CAP.
- Fortalecer a las organizaciones que trabajan con personas Trans, para implementar estrategias de comunicación con actores claves (vocería) y procesos operativos en la realización de actividades públicas (fechas emblemáticas, 8 marzo, 17 y 28 mayo, 2 de junio, 28 junio entre otras).

d) Sensibilización y comunicación social

- Impulsar una campaña digital permanente de sensibilización e información sobre derechos a la salud integral y diferenciada para el abordaje de ITS/VIH/sida; dirigida a las personas Trans y servidores públicos de salud.
- Implementar una estrategia de comunicación específica para desarrollar el 'Área Prioritaria I. Promoción de la salud y prevención de enfermedad' de la 'Estrategia de atención en salud integral y diferenciada para personas Trans'.
- Fortalecer el uso de redes sociales para la difusión amplia: sitio web de divulgación sobre el tema de personas Trans (enfocada en salud, derechos humanos).

e) Monitoreo y evaluación

- Gestionar la realización de un monitoreo participativo anual sobre la aplicación del protocolo de implementación de la 'Estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas Trans'.

PLAN DE ACTIVIDADES

Plan de actividades y presupuesto personas Trans			
Objetivo de incidencia política	Indicador	Meta	Fuente de verificación
Promover ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la elaboración participativa y técnicamente diseñada de un protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas trans en Guatemala basado en la estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas trans aprobada en el 2015.	Protocolo para la atención en salud integral y diferenciada para las personas trans elaborado.	Protocolo elaborado antes del 2023. Proceso se elabora con representación de sociedad civil, cooperantes y MSPAS.	Documento “protocolo para la atención en salud integral y diferenciada para las personas trans”. Decreto Ministerial de aprobación “protocolo para la atención en salud integral y diferenciada para las personas trans”.

Objetivo Específico 1. Integrar una plataforma de organizaciones de la sociedad civil para apoyar la elaboración participativa y técnicamente diseñada del protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala y el monitoreo de su cumplimiento.

Acciones	Actores Clave	Temporalidad	Indicador	Resultado
Mapeo de aliados estratégicos interesados en trabajar con población trans.	Agencias de Cooperación Instituciones de gobierno Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala INCAP Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA OACNUDH OPS/WHO ONUSIDA Organizaciones comunitarias Organizaciones trans OSC	2021	Contar con el 90% de información general de posibles aliados.	Mapeo realizado.
Acercamiento con Cooperantes y apoyo a actividades de seguimiento.	Agencias de Cooperación OACNUDH OPS/WHO ONUSIDA Fondo mundial-INCAP	2021	Cantidad de cooperantes apoyan actividades de seguimiento que favorecen a la población trans.	Gestionada cooperación para la gestión y alianzas.

Convocatoria a organizaciones de SC para conformar coordinadora de incidencia política	Organizaciones que trabajan con personas Trans Organizaciones de personas Trans Organizaciones de la Sociedad Civil Procuraduría de los DDHH	2021-2023	Número de organizaciones en la Coordinadora.	Mecanismo de incidencia conformado, organizado y activo.
Talleres de elaboración de propuesta del protocolo	Coordinadora de organizaciones Trans y OSC para la incidencia	2021-2023	Número de reuniones efectuadas.	Protocolo elaborado.

Objetivo Específico 2. Articular con diversas instituciones de gobierno un diálogo colaborativo para promover la elaboración participativa del protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada para las personas Trans en Guatemala.

Acciones	Actores Clave	Temporalidad	Indicador	Resultado
Reuniones y acciones de incidencia política con actores clave tales como sector privado, cooperantes, sociedad civil, instituciones de salud.	Agencias de Cooperación Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA OACNUDH OPS/WHO ONUSIDA Organizaciones comunitarias Organizaciones trans OSC	2021	Se firman por lo menos cinco cartas de entendimiento con cooperantes, sector privado o instituciones de salud.	Se concreta alianza y realizadas acciones desde sociedad civil a favor de los objetivos de incidencia.
Reuniones para presentar las necesidades y condiciones de la población trans con diputados distritales, gobernador, alcaldes municipales, DAS, redes de derivación y sociedad civil.	Diputados distritales, gobernador, alcaldes municipales, DAS, redes de derivación y sociedad civil.	2021-2023	Cantidad de reuniones con distintas autoridades.	Gestionados espacios para la presentación de la situación del VIH con autoridades nacionales y locales.

Capacitar a personal de salud que implementará el protocolo de atención diferenciado para personas trans	UAI-MSPAS	2021-2023	Cantidad de capacitaciones a personal de salud que atiende a personas trans.	Médicos y personas de salud que conocen e implementan el protocolo.
Realización de talleres virtuales de capacitación a personal de salud sobre 'la situación psicosocial en las etapas de la vida de las personas trans'.	Personal de centros de salud.	2021-2023	Mejora en el manejo de conceptos clave por personal de salud (pre-post test). Número de personas capacitadas.	Fortalecidas las capacidades del personal de salud en conocimiento de la vida de las personas trans.
Actividades de redes sociales dirigidas a las instituciones de salud y autoridades políticas con poder de decisión para promover el protocolo de salud para personas trans.	Instituciones de salud	2021-2023	Número de reacciones de instituciones clave y de interés en el tema	Campaña de comunicación realizada en apoyo a la aprobación del protocolo de atención diferenciada en salud integral para personas trans.
Monitoreo de la calidad en la atención en salud y en la entrega de medicamentos a la población trans y PV	UAI-MSPAS	2021-2023	Números de pacientes trans reciben una atención de calidad y los medicamentos completos	Realizada verificación sistemática de la calidad de atención para comprobar que la implementación tenga el avance como se planificó.

Objetivo Específico 3. Fortalecer las capacidades de las organizaciones Trans en materia de políticas y procedimientos de atención en salud integral e ITS/VIH/Sida dirigidas a personas Trans.

Acciones	Actores Clave	Temporalidad	Indicador	Resultado
Presentar propuestas de proyectos y programas diseñados para disminuir el estigma y la discriminación de la población trans.	Cooperación internacional y nacional.	2021	Cantidad de proyectos y programas gestionados.	Establecida gestión y alianzas a nivel nacional e internacional con representantes de diferentes organizaciones de cooperación.
Capacitar a las personas trans en exigibilidad de sus derechos a la salud.	Personas trans.	2021-2023	Cantidad de número de personas trans que saben redactar un derecho de petición.	Capacitadas personas trans que exigen el cumplimiento del protocolo de Atención diferenciada de las personas trans.
Elaborar y realizar campaña en redes sociales de conocimientos sobre los derechos a la salud para personas trans.	Personas trans.	2021-2023	Porcentaje del alcance en redes sociales.	Fortalecido el conocimiento de las personas trans y sociedad en general sobre sus derechos en salud.
Realización y difusión de materiales de comunicación tales como trifoliales para tener una herramienta para talleres y actividades presenciales.	Organizaciones que trabajan con personas trans.	2021-2023	Número de material producido. Número de personas a las que se le entrega el material.	Producidos materiales comunicación en apoyo a actividades presenciales sobre el protocolo de atención diferenciada en salud integral para personas trans.
Talleres virtuales de capacitación a personal de las organizaciones que trabajan con personas trans sobre sus derechos humanos y a una atención de calidad en los servicios de salud.	Organizaciones que trabajan con personas trans.	2021-2023	Número total de participantes estimado para todos los talleres. Cantidad de mejoras en el manejo de conceptos clave de la estrategia de atención integral y diferenciada en salud para las personas trans.	Fortalecidas las capacidades del personal de organizaciones que trabajan con personas trans sobre temas como: situación biopsicosocial de las etapas de vida de las personas trans.

Reuniones trimestrales con el equipo institucional para monitorear avances de plan.	Equipo de gestión y ejecución del proyecto.	2021-2023	Cantidad de reuniones de monitoreo con el equipo institucional que ejecuta el proyecto	Realizadas verificaciones para comprobar que la implementación del plan tenga el avance previsto
Capacitaciones trimestrales de monitoreo y evaluación sobre el protocolo para personal de las organizaciones trans para identificar deficiencias en el proyecto.	Organizaciones que trabajan con personas trans.	2021-2023	Número de capacitaciones. Número de participantes de los talleres internos de monitoreo y evaluación.	Fortalecidas las capacidades del personal de organizaciones que trabajan con personas trans sobre monitoreo.

Objetivo Específico 4. Sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad e implementación del protocolo para la atención de la salud integral y diferenciada en salud para las personas Trans en Guatemala.

Acciones	Actores Clave	Temporalidad	Indicador	Resultado
Talleres de sensibilización con los tomadores de decisión de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	ONG Y ONNG que trabajan con población trans	2021	Número de talleres de sensibilización a los tomadores de decisiones realizados.	Sensibilizadas a las diferentes audiencias sobre la importancia de respetar los derechos humanos de la comunidad Trans.
Elaborar y realizar campaña en redes sociales de conocimientos sobre los derechos a la salud para personas trans.	Población	2021-2023	Número de likes, número de veces que ha sido compartido el contenido, número de comentarios.	Fortalecido el conocimiento de las personas trans y sociedad en general sobre sus derechos humanos y en salud.
Foro con participación de tomadores de decisiones y sociedad civil para alcanzar una minimizar el estigma y discriminación hacia la población trans.	Tomadores de decisión, OSC, población	2021-2023	2 foros anuales con participación disertantes expertos en derechos humanos de la población trans.	Sensibilizadas a las diferentes audiencias sobre la importancia de respetar los derechos humanos de la comunidad Trans.

Conferencia de prensa para presentar las actividades que están realizando en beneficio de la población trans.	Periodistas. Sociedad en general.	2021-2023	Cantidad de medios de comunicación que transmiten y difunden los avances en beneficio de la población trans	Gestionados espacios para la presentación de la situación sobre VIH con autoridades.
Elaborar materiales de difusión sobre la 'situación biopsicosocial de las etapas de la vida de las personas trans' y 'cómo prestar una mejor atención para personas trans en los centros de salud'.	Personas trans y sociedad en general. Personal y usuarios de centros de salud.	2021-2023	Cantidad de videos, cortometrajes y banner de redes sociales realizados	Fortalecido el conocimiento sobre las personas trans sobre sus derechos en salud.
Realización de talleres virtuales de capacitación a personas trans sobre 'la situación psicosocial en las etapas de la vida de las personas trans'.	Personas trans.	2021-2023	Mejora en el manejo de conceptos clave por personas trans (pre-post test). Número de personas capacitadas.	Fortalecidas las capacidades de personas trans.
Actividades de redes sociales dirigidas al público en general para concientizar sobre el derecho a la salud de las personas trans.	Sociedad en general	2012-2023	Número de personas alcanzadas en redes sociales	Realizada campaña pública de comunicación en apoyo del protocolo de atención diferenciada en salud integral para personas trans
Foro público sobre el contexto de salud trans y la importancia de un protocolo de salud dirigido a cooperantes, sector privado y personal de salud.	Personas trans, sociedad en general, cooperantes, sector privado y personal de salud.	2021	Número de foros públicos realizados. Número de personas participantes en los foros públicos. Instituciones clave alcanzadas en los foros públicos (cooperantes, sector privado).	Difundidos los objetivos de incidencia y las propuestas de protocolo de salud trans a público focalizado y especializado con el fin de sumar apoyos para la elaboración del protocolo en el MSPAS.

Desayuno con diputados de la comisión de salud y personal con alto perfil para la discusión de los retos de incidencia política para la elaboración de un protocolo de salud trans.	Personas trans, sociedad en general, cooperantes, sector privado y personal de salud.	2021	Número de foros públicos realizados. Número de personas participantes en los foros públicos. Instituciones clave alcanzadas en los foros públicos (cooperantes, sector privado).
---	---	------	--

PRESUPUESTO

RUBROS	Costo anual			Monto por año			Total solicitado
	Unidad	Cantidad	Monto	1 año	2 año	3 año	
1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS							
1.1 Consultor facilitación protocolo	Producto	1	Q60,000	Q60,000	Q0	Q0	Q60,000
1.2 Contratación servicio Zoom	Mensual	12	Q700	Q8,400	Q0	Q0	Q8,400
1.3 Campaña en redes social (pauta/contrato día)	Contrato	30	Q130	Q3,900	Q3,900	Q3,900	Q11,700
2. ACTIVIDADES DE INCIDENCIA							
2.1 Talleres/Cursos							
2.1.1. Talleres de elaboración y validación de protocolo (local, alimentación, facilitación, memoria y expertos temáticos) un día/ 40 personas	Taller presencial	1	Q6,000	Q6,000	Q0	Q0	Q6,000
2.1.2. Taller virtual para personal de salud (facilitación, memoria y expertos temáticos) un día	Taller virtual	2	Q1,750	Q3,500	Q3,500	Q3,500	Q10,500
2.1.3. Taller virtual DDHH para organizaciones Trans (facilitación, memoria y expertos temáticos) un día	Taller virtual	2	Q1,750	Q0	Q3,500	Q3,500	Q7,000

RUBROS	Costo anual			Monto por año			Total solicitado
	Unidad	Cantidad	Monto	1 año	2 año	3 año	
2.1.4. Taller virtual M&E protocolo para personas de las organizaciones Trans (facilitación, memoria y expertos temáticos)	Taller virtual	1	Q1,750	Q1,750	Q1,750	Q1,750	Q5,250
2.1.5. Talleres de sensibilización tomadores de decisión (local, alimentación, facilitación, memoria y expertos temáticos) un día/ 40 personas	Taller presencial	1	Q6,000	Q0	Q6,000	Q6,000	Q12,000
2.1.6. Taller virtual situación psicosocial para personas Trans (facilitación, memoria y expertos temáticos)	Taller virtual	2	Q1,750	Q0	Q3,500	Q3,500	Q7,000
2.2 Cursos sobre DDHH personas Trans							
2.2.1. Curso sobre protocolo a funcionarios salud (local, alimentación, facilitación, memoria y expertos temáticos) un día/ 40 personas	Taller presencial	1	Q6,000	Q0	Q6,000	Q6,000	Q12,000
2.2.2. Curso sobre exigibilidad DDHH para personas Trans (local, alimentación, facilitación, memoria y expertos temáticos) un día/ 40 personas	Taller presencial	1	Q6,000	Q0	Q6,000	Q6,000	Q12,000
2.3 Foros							
2.3.1. Foro sobre estima y discriminación, tomadores de decisión (local, alimentación, facilitación, memoria y expertos temáticos) un día/ 40 personas	Foro	1	Q1,600	Q0	Q1,600	Q1,600	Q3,200
2.3.2. Foro contexto Trans, público (local, alimentación, facilitación, memoria y expertos temáticos) un día/ 80 personas	Foro	1	Q1,600	Q0	Q9,600	Q9,600	Q19,200
2.4 Reuniones de gestión e incidencia							
2.4.1. Cooperantes x alianza y gestión (movilización personas Trans, almuerzo) x 3 personas Trans	Reunión	4	Q530	Q2,120	Q2,120	Q2,120	Q6,360

RUBROS	Costo anual			Monto por año			Total solicitado
	Unidad	Cantidad	Monto	1 año	2 año	3 año	
2.4.2. Actores clave (movilización personas Trans, almuerzo) x 3 personas Trans	Reunión	15	Q530	Q0	Q7,950	Q7,950	Q15,900
2.4.3. Autoridades políticas y salud, sensibilización (movilización personas Trans, almuerzo) x 3 personas Trans	Reunión	20	Q530	Q0	Q10,600	Q10,600	Q21,200
2.4.4. Conformación de mecanismo de organizaciones Trans y OSC (alimentación, facilitación, memoria)x 40 personas	Reunión	1	Q4,525	Q4,525	Q0	Q0	Q4,525
2.4.5. Seguimiento de agenda, M&E x mecanismo de organizaciones Trans y OSC (alimentación, facilitación, memoria) x 40 personas	Reunión	5	Q4,525	Q0	Q4,525	Q4,525	Q9,050
2.5 Visita de monitoreo							
2.5.1. Vista de monitoreo a AUI (movilización personas Trans, almuerzo) x 3 personas Trans	Visita	10	Q575	Q0	Q5,750	Q5,750	Q11,500
2.6 Prensa							
2.6.1 Conferencia de prensa (local, desayuno, comunicado) x 25 personas	Conferencia	2	Q1,600	Q3,200	Q3,200	Q3,200	Q9,600
2.7 Lobby diputados							
2.7.1. Reuniones con diputados (local, desayuno) x 25 personas	Lobby	3	Q1,600	Q4,800	Q4,800	Q4,800	Q14,400
3. MATERIAL DE DIFUSIÓN							
3.1 Trifoliales (impresión x millar)/carta	Millar	5	Q1,250	Q6,250	Q6,250	Q6,250	Q18,750
3.2 Afiches informativos s/ DDHH de la población Trans	Millar	1	Q2,500	Q2,500	Q2,500	Q2,500	Q7,500
TOTAL, monto solicitado				Q106,945	Q93,045	Q93,045	Q293,035

GRUPO 1. PERSONAS TRANS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES²⁵

Asociación LAMBDA

- Asociación Lambda, se constituye como una organización civil, que vela por la igualdad y la dignidad de las personas de la Diversidad Sexual (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Hombres y Mujeres Trans, Personas Intersexuales y HSH), a partir del ejercicio de sus Derechos Humanos en Guatemala.
- En el año 2,005 nace como grupo de base comunitaria bajo la sombrilla y administración de la Asociación de Salud Integral (ASI) y el financiamiento del Fondo Mundial. Desde el año 2,010 obtiene su personería jurídica como organización legalmente constituida Cumpliendo en el año 2020, diez años de servicio para personas que se identifican como parte de la población LGBTIQ+ y o poblaciones vulnerables o bien vulnerabilizadas.
- En el año 2017 se da inicio al trabajo articulado con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en este proceso que se inicia con el acompañamiento de PI víctimas de VSG guatemaltecas e internacionales, como principio de acciones de incidencia se ingresa a las distintas instancias y redes de trabajo para poder posicionar el tema y las necesidades y realidades que están haciendo que las personas LGBTIQ+ se vean obligadas a desplazarse de sus países, aldeas, hogares quedando expuestos a una mayor vulneración de sus vidas. Colocando esto como punto de importancia sobre muchas de las mesas de trabajo en temas de migración, protección, y retorno dentro de la región y fuera de ella.
- Dentro de las redes en las que se ha podido incidir están la RROCM, CRM, Grupo Articulador en Materia Migratoria para Guatemala, Red de Protección, Mesa Transfronteriza e instancias de Gubernamentales Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto de Migración, Secretaria de Bienestar Social, Secretaria Contra la Explotación Sexual y Trata de Personas, Procuraduría de Derechos Humanos entre otros. Logrando poder incluir dentro de los MIRS las recomendaciones a los estados para el abordaje dentro de estos para las personas LGBTIQ+, el inicio de una serie de capacitaciones para la sensibilización para el personal que brinda atención directa a las personas dentro del área de emisión de pasaporte, extranjería, la ORMI. En base al trabajo se pretende continuar en la incidencia en espacios públicos a través de medios de comunicación que permitan proyectar las acciones que se abordan en favor de las personas migrantes y desplazadas.
- Más información sobre esta organización disponible en: <https://asociacionlambda.com/>

Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida (APEVIHS)

- Es una organización no gubernamental con fines sociales, no lucrativas, apolítica, no religiosa. Debidamente constituida bajo las leyes del estado de Guatemala e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, desde el 04 de agosto de 2008.

25 Presentadas en orden alfabético.

- Tiene como objeto social, entre otros, la realización de actividades enfocadas a la prevención y apoyo a personas viviendo con VIH/VIH avanzado, especialmente en personas de escasos recursos. Ha tenido la oportunidad de liderar en la región y realizar muchas actividades, proyectos y estudios de investigación.
- Para establecer los mecanismos, bases, políticas, acciones y compromisos entre las partes para que en el ámbito de su respectiva competencia realicen acciones en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, de la Unidad de Atención Integral de VIH, con el fin de fortalecer los servicios que se ofrecen y mejorar el acceso a una atención integral de las personas que viven con VIH/VIH avanzado, a fin de lograr reducir las tasas de mortalidad relacionadas con ellas, mejorando su calidad y expectativa de vida.
- Más información sobre esta organización disponible en: <http://www.apevihs.org/>

Colectivo Hombres Trans en Trans-Formación

- El Colectivo de Hombres Trans en Trans-Formación surge en el 2013 de la necesidad de articulación entre hombres Trans para formar e informar sobre la temática Trans masculina. Su objetivo principal es articular e incidir desde la población Trans masculina para que esta forme parte de los procesos de cambio social, político y cultural y así acabar con la discriminación. Para ello busca formar e informar a la comunidad de hombres Trans y generar un movimiento de personas Trans con múltiples dimensiones de incidencia y participación.
- La visión del Colectivo Trans-Formación es la de una comunidad de hombres Trans que goce plenamente de sus derechos y participe desde su identidad de los bienes económicos, sociales, culturales y políticos de la humanidad. Por ello, su misión es generar espacios comunitarios de formación, apoyo, bienestar integral e incidencia política para combatir el estigma y la discriminación desde los cambios legales, culturales y políticos. El trabajo de Trans-Formación se ha enfocado en abrir espacios comunitarios para los hombres Trans en donde se puedan atender necesidades inmediatas a la vez que se articula un movimiento capaz de incidir en lo público. La búsqueda por el bienestar integral de la población se ha traducido a jornadas y charlas de salud, así como acompañamiento de casos de discriminación.
- Es el primer colectivo de hombres Trans en Centroamérica y, a partir de la construcción de espacios de articulación internacionales, es de los colectivos formadores de la Red de Colectivos Americanos de Hombres Trans, una red con colectivos en Uruguay, Perú, República Dominicana, México y toda Centroamérica. También forma parte del Frente Trans por la Ley de Identidad de Género Trans en Guatemala.
- Más información sobre esta organización disponible en: <https://www.facebook.com/hTransgt>

Organización de Diversidad Sexual, Amigos siempre Amigos (ODASA)

- Frente a la difusión permanente de mensajes cargados de prejuicio, discriminación, homofobia e ignorancia, esta organización busca aportar un medio, un espacio y un conjunto de mensajes clave que generen un balance y ofrezcan contenidos para población abierta a informarse y aprender.

- ODASA llena un vacío importante en la implementación del plan estratégico nacional de Guatemala en respuesta al VIH, ya que el trabajo por pares es lento y nunca terminaría, pero el uso de medios masivos dirigido específicamente a población altamente expuesta (LGBTI) puede tener gran impacto en distintos aspectos, incluyendo la prevención del VIH.
- ODASA trabaja para la comunidad LGBTIQ, reportando e informando sobre los hechos más importantes y relevantes de Guatemala con un enfoque diferente.
- Es una ONG dedicada en brindar soluciones creativas, innovadoras y adaptables a las necesidades de sus beneficiarios, integrando herramientas de comunicación visual, marketing social, a través de una asesoría profesional. Los beneficiarios directos en todo proyecto que ODASA conduce forman parte de la comunidad LGTB+ de Guatemala, principalmente en temas de suma importancia como: Derechos Humanos, VIH, discriminación e inteligencia emocional.
- Más información sobre esta organización disponible en: <https://www.facebook.com/hTransgt>

Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS -RN)

- Promovemos diversas acciones de gestión, implementación de proyectos, de incidencia política donde se destaque el liderazgo de la población de Mujeres Trans (Travestis, Transgéneros y Transexuales) de Centroamérica residentes en Guatemala, los servicios de salud con enfoque integral, la gestión de alianzas y capacitaciones, para promover a través de la organización de base comunitaria la búsqueda de salud integral y diferenciada, desarrollo social a nivel local, nacional y regional.
- Más información sobre esta organización disponible en: www.reinasdelanoche.org.gt



SUBVENCIÓN VIH
INCAP



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala